

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

43612 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Club Deportivo La Balsa. Expediente Concesión C2026_03.*

La entidad Club Deportivo La Balsa ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de lámina de agua de unos 111.942 metros cuadrados situada en la Playa de Las Piletas del T.M. de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a campo de boyas para fondeo temporal de amarras de embarcaciones deportivas y de recreo. Consta en el expediente la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las solicitudes se presentarán a través del portal del Registro Electrónico General (REG) en el siguiente URL: <https://reg.redsara.es/> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 12 de noviembre de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250054649-1